

## Organización

Estas actividades están organizadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a través del Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación CATEDU.

## Justificación

Esta actividad está diseñada para proporcionar a los coordinadores de formación la certificación que se recoge en **La resolución de Itinerarios formativos de Asesores de Formación y Coordinadores de Formación de centros educativos**. Resolución 19 de Enero de 2017 del Director General de Personal y Formación del Profesorado. Ver <https://goo.gl/bremwW>

## Destinatarios y requisitos

- Esta actividad está dirigida a los docentes que posean titularidad en centros educativos no universitarios de carácter público de la Comunidad Autónoma de Aragón que deseen aspirar al puesto de Coordinador de Formación y también a aquellas personas que, ejerciendo sus funciones como COFO, deseen actualizar su formación.

## Criterios de prioridad

- Coordinadores de Formación** que, en la actualidad, estén ejerciendo la labor de COFO en centros educativos de carácter público del Gobierno de Aragón. Se comprobará con los datos registrados en DOCEO a fecha de 5/02/19. Si son incorrectos, el interesado tendrá que demostrar que es COFO mediante un certificado del director del centro que tendrá que enviar a [aularagon@catedu.es](mailto:aularagon@catedu.es).
- Los recogidos en la [Orden 18/05/15](#) de certificación y registro de actividades de formación permanente del profesorado.
- Dentro de un mismo subgrupo, el proceso de admisión se determinará por sorteo hasta cubrir las plazas.

## Certificación y plazas

- En la tabla adjunta se muestran las horas y las plazas de cada curso. Las plazas pueden sufrir variaciones en función de la inscripción de otros cursos.
- En el caso de los **módulos tutorizados**, para certificar hay que superar **TODAS** las actividades obligatorias y entregarlas en el tiempo pautado por el tutor y razonable para su corrección (*por ejemplo no es válido entregar todas las actividades los últimos días*).
- En el caso de **módulos no tutorizados** con cuestionarios, hay que superar un **60%** en cada uno de los cuestionarios, **habiendo dos oportunidades en cada uno de ellos**.
- Para pedir la certificación del Itineario formativo COFO, hay que superar o convalidar TODOS los módulos y presentarse a la convocatoria de certificación de Itinearios que ofertará el Departamento.
- Los aspirantes que **no superen todos** los módulos se les entregará un certificado individual de los que hayan superado tal y como se establece en el apartado cuarto de la citada resolución.

## Inscripción e información

- Se realizará a través de Internet en <http://moodle.catedu.es/> o a través de este enlace <https://goo.gl/forms/jxV1tB2FQYyAxMSn2>
- La inscripción se realiza una única vez, y en ella se eligen todos los módulos que se quieran cursar. En el caso de realizar varias inscripciones, solo será tenida en cuenta la última.
- Puedes inscribirte con tu Smartphone con este código QR.



# Itinerario formativo

MÓDULO	TÍTULO (*)	Tutorizado	HORAS	PLAZAS
Módulo 1	Marco legislativo sobre Educación.19-CA-C-M1	No	10	100
Módulo 2	Soportes informáticos de la red de Formación del profesorado.19-CA-C-M2	No	10	100
Módulo 3	Metodologías Activas. Didáctica y evaluación.19-CA-C-M3	No	10	100
Módulo 4	Procedimiento administrativo.19-CA-C-M4	Si	20	100
<i>Bloque específico del itinerario de coordinador de formación</i>				
Módulo 5	El centro educativo y la formación del profesorado.19-CO-E-M5	No	5	100
Módulo 6	Herramientas y habilidades sociales.19-CO-E-M6	No	10	100

(\*) Ver contenidos en el capítulo cuarto. Estructura de los itinerarios en La resolución de Itinerarios formativos de Asesores de Formación y Coordinadores de Formación de centros educativos. <https://goo.gl/bremwW>

**La acreditación del Itinerario se obtendrá una vez completados los módulos y realizado el Trabajo Fin de Itinerario (TFI).**

**La calificación de APTO del TFI junto con la formación modular dará lugar a la inscripción del Itinerario de COFO en el extracto de formación NGIFP del solicitante.**

**Conforme a la Resolución de 19 de enero de 2017, por la que se determina la creación de itinerarios formativos de asesores de formación del profesorado no universitario y coordinadores de formación de centros, se realizarán convocatorias en las que se determinará el procedimiento para la convalidación de módulos completos así como para la realización y entrega del TFI.**



**Cursos de Teleformación a distancia**  
PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ARAGÓN 2018-19





# Itinerario formativo PARA COORDINADORES DE FORMACIÓN

# COFOS



rawpixel.com

## Calendario:

 <b>Inscripción</b>	Del 5 de febrero hasta el 20 de febrero a la 13:00
 <b>Lista de admitidos</b>	<b>27 de febrero</b> en <a href="http://www.catedu.es">www.catedu.es</a>
 <b>Comienzo de curso</b>	<b>14 de marzo</b> de 2019
 <b>Final de Curso</b>	<b>20 de mayo</b> de 2019

CENTRO ARAGONÉS de TECNOLOGÍAS para la EDUCACIÓN  
  
CATEDU

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**  
Departamento de Educación,  
Cultura y Deporte